

Orden del Día

Sesión Pública Ordinaria que celebra la Quincuagésimo Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Martes 11 de Marzo de 2014

1. Lectura del Acta de la Sesión Pública Ordinaria del siete de marzo del año dos mil catorce.
2. Lectura del extracto de los asuntos existentes en cartera.
3. Lectura de los ocurso y anexos de los Ciudadanos Ramón Xicoténcatl Tecuapetla Palafox, Juan Carlos Saloma Texcucano e Inés Botis Ortega, por los que solicitan se les conceda la calidad de poblanos.
4. Lectura del ocurso del Ciudadano Rosendo Nuñez Guzmán, vecino del Municipio de Ixtepec, Puebla, por el que solicita diversa información y reitera la petición de realizar una auditoría a la administración municipal 2011-2014.
5. Lectura del oficio CEAMPAJ/SE/239/2014 del Secretario Ejecutivo de la Comisión Ejecutiva para la Actualización y Modernización de la Procuración y Administración de Justicia del Estado, por el que solicita se emita la Declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Estado de Puebla.
6. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Leobardo Soto Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforma la fracción II del artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla.

“Marzo, mes de las Mujeres”

7. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Juan Carlos Natale López, Coordinador del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Puebla y del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
8. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presenta el Diputado Leobardo Soto Martínez, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional, por el que se reforman los artículos 1 y 4 de la Ley de Fomento Económico del Estado Libre y Soberano de Puebla.
9. Lectura de la Iniciativa de Decreto que presentan las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional, por conducto del Diputado Pablo Rodríguez Regordosa, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Fomento Económico del Estado Libre y Soberano de Puebla.
10. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presenta la Comisión de Presupuesto y Crédito Público del Honorable Congreso del Estado, por el que se autoriza a los Ayuntamientos de los Municipios del Estado de Puebla y a las Entidades Paramunicipales, en su conjunto, para que durante la gestión de la administración municipal 2014-2018, tramiten y contraten ante cualquier institución de crédito o empresa autorizada por la legislación federal aplicable, financiamientos y/o empréstitos hasta por un monto de \$3'000,000,000.00 (Tres mil millones de pesos 00/100 M.N.), así como a los Ayuntamientos hasta por el equivalente al 25% de los ingresos correspondientes a los recursos provenientes del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal que sea susceptible de afectación conforme a la ley. Asimismo se autoriza al Ejecutivo del Estado para constituir y/o utilizar un fideicomiso ya constituido de captación, afectación, administración y pago a través de un esquema global de financiamiento, pudiendo afectar el recurso señalado anteriormente u otros ingresos.
11. Lectura del Dictamen con Minuta de Decreto que presentan las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la de Educación del Honorable Congreso del Estado, por el que se reforman, derogan y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Educación del Estado de Puebla.
12. Asuntos Generales.